



La pieza del mes

Enero 2012

ARA DE LA ERMITA DE SAN MIGUEL DE OLEA

En el término de Valdeolea se encuentra la ermita románica de San Miguel de Olea, de mediados del siglo XII, declarada Bien de Interés Cultural en 1979. En una restauración llevada a cabo en el edificio en 1980 por Javier González de Riancho, se encontró junto al ábside, en el lado del Evangelio, entre el relleno que macizaba los costados del altar un ara dedicada a todos los dioses que en la actualidad aún se guarda en su interior.

Este tipo de piezas son frecuentes en Cantabria y deben ponerse en relación con la romanización de este territorio, ocupado por la Legión IV romana. Los restos romanos hallados en el yacimiento de Camesa-Rebolledo y en otros puntos de Valdeolea son clara muestra de esa ocupación. La mayoría de estas aras son funerarias, aunque también hubo aras votivas dedicadas a los dioses como la que nos ocupa.

El ara de San Miguel de Olea es un bloque monolítico prismático, de 46 cm de altura, asentado sobre un basamento que, tal y como es habitual, sobresale ligeramente por cada lado en relación a la cara escrita. Está rematado en su zona superior por unas volutas y la pátera característica. Bajo una moldura corre una inscripción latina desarrollada en cinco líneas sin separación rayada. Las letras de



la inscripción son toscas y desiguales, ya que en las dos últimas líneas el tamaño de las letras es más pequeño. La grafía de esta inscripción parece corresponderse a la época imperial avanzada.: DI ET DE / AVS CO / NVEN D / EORV.

En las primeras líneas se alude al destinatario de la ofrenda, que es el panteón completo de dioses, utilizando la fórmula Diis et Deabus, a la que se añade otra expresión menos conocida conventos deorum. La transcripción sería: A los dioses y diosas de la asamblea de los dioses.

Las últimas líneas están peor conservadas, lo que genera problemas en su lectura que han dado lugar a múltiples interpretaciones. Autores como J. González Echegaray J.L. Casado afirman que pone TIA / CENT ANA. Se cree que TIA puede ser el nombre del oferente, quizá Tiamus. Dado que es habitual que tras su nombre se sitúe su filiación, es muy probable que CENT aluda al clan al que pertenece el oferente, designado a menudo con el nombre de centuria, sobre todo en inscripciones de la Asturias romana. De ser esto así, la palabra ANA sería la abreviatura del nombre del clan. Ana es un antropónimo frecuente en la España céltica y sobre todo en Cantabria, que pudo dar lugar al gentilicio que aparece reflejado en el ara.

Asimismo, se ha barajado la posibilidad de que estos dos nombres hagan referencia a la fecha de realización de la inscripción mediante el sistema habitual de la cita de los cónsules. De este modo, se interpretaría de la siguiente manera: CENI = Ce (lio)ni(o) y ANA = An(ni)a(no). Ambos fueron cónsules en el año 314, lo que llevaría a datar el ara en el siglo IV, en contra de la opinión sostenida por otros investigadores que fechan la pieza a mediados del siglo II o en la primera mitad de la siguiente centuria.



A. Ruiz y J.M. Iglesias proponen una nueva lectura: FLA (UIA) GENT (I) ANA. De acuerdo con esta interpretación, la inscripción aludiría a que una mujer de nombre latino, Fla(via) Gent(i)ana, intenta contentar a todos los dioses dedicándoles un monumento: Flavia Gentiana (lo dedicó) a los dioses y diosas de la asamblea de dioses.

Respecto al significado de la inscripción, hay que señalar que la alusión a los dioses fue frecuente en la literatura grecolatina y en los ámbitos militares del limes germánico. Este culto era habitual entre los beneficiarii, quizá por miedo a desagradar a dioses locales desconocidos, ya que es una forma de reflejar el ofrecimiento de votos o sacrificios al panteón de los dioses. El lugar del hallazgo está muy próximo a los lugares donde se han recuperado los términos augustales de la Legio III, lo que podría explicar el significado de la inscripción del ara. Asimismo, hay que destacar que en la Península Ibérica hay varios ejemplos de inscripciones votivas dedicadas al conjunto de los dioses, todos ellos dentro de la provincia Citerior.

Un último aspecto a tener en cuenta es el empleo que se hace del término “deaus” en lugar de “deabvs”, lo que refleja una vulgarización del latín en el entorno cántabro.



FOTO





BIBLIOGRAFÍA

AA. VV.: 2000. *Anno Domini. La Iglesia en Cantabria*. Santillana del Mar, 2000.

AA.VV.: *Cántabros. La génesis de un pueblo*. Santander, 1986.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.: *Los cántabros*. Santander, 1997.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. y CASADO SOTO, J.L.: "Dos nuevas inscripciones romanas en Cantabria". *Altamira*, 42, 1979-80.

IGLESIAS GIL, J.M.: *Epigrafía cántabra*. Santander, 1976.

RUIZ GUTIÉRREZ, Alicia: "Aras romanas de Campoo y Valdeolea". *Cuadernos de Campoo*, nº 6, 1996, p. 6.

FICHA TÉCNICA

Universidad de Cantabria

VICERRECTORADO DE DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL: **Consolación Arranz de Andrés**

DIRECTOR DEL AULA DE PATRIMONIO: **José Luis Pérez Sánchez**

Autora del texto y coordinadora del proyecto 'LA PIEZA DEL MES':

Isabel Cofiño Fernández, doctora en Historia del Arte por la Universidad de Cantabria

La pieza del mes

'LA PIEZA DEL MES' es un proyecto de divulgación del Patrimonio Cultural de Cantabria promovido por el Aula de Patrimonio Cultural de la Universidad de Cantabria que nació en 2009.

Se plantea como objetivo, una vez al mes (en concreto el primer viernes), acercar a la sociedad de una manera divulgativa y comprensible un objeto mueble o un elemento singular del legado artístico con que cuenta esta región. De este modo, se trata de poner en valor una obra de arte gracias a la repercusión de esta iniciativa en los medios de comunicación y a su divulgación a través de Internet.

Este proyecto ha dado lugar a la edición por parte de Publican de tres monografías recopilatorias de las piezas del mes de cada año.